

ES

11

21

22

NUMERO 0524

Y

FECHA DE PRESENTACION  
24 FEB. 1983



1 AGO. 1983

MODELO DE UTILIDAD

ESPAÑA

30. PRIORIDADES:		
31. NUMERO	32. FECHA	33. PAIS

47. FECHA DE PUBLICIDAD	51. CLASIFICACION INTERNACIONAL B 65 H 3/50
-------------------------	--

54. TITULO DE LA INVENCION  
DISPENSADOR PARA MATERIALES LAMINARES.

71. SOLICITANTE (S)  
INDUSTRIA NAVARRA DEL ALUMINIO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
IRURZUN (NAVARRA)

72. INVENTOR (ES)

73. TITULAR (ES)

74. REPRESENTANTE  
D. IGNACIO GOMEZ-ACEBO Y DUQUE DE ESTRADA.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispensador para materiales laminares, y más específicamente para materiales laminares de reducido espesor, tal como láminas u hojas de aluminio.

El dispensador de la invención es del tipo con figurados en forma de bandeja de planta rectangular, dotado de fondo y tres paredes laterales, definiendo el lateral carente de pared la zona de extracción de las hojas o láminas.

El papel o lámina de aluminio se suministra frecuentemente cortado en forma de hojas de contorno rectangular, utilizables para la envoltura de diversos productos, especialmente de productos alimenticios. Estas hojas se disponen en paquetes de los cuales es necesario ir extrayéndolas una a una cada vez que es necesario el uso de las mismas.

Por el reducido espesor de estas lámina u hojas y por la características o naturaleza del material del que están constituidas, el mantenimiento de los bloques de hojas, una vez eliminado el envoltorio, así como su separación y extracción individual, presenta ciertos problemas. Las hojas de aluminio tienen cierta tendencia a mantenerse adheridas entre sí, por lo cual al intentar tomar una hoja o lámina se produce el deterioro de los bordes de la lámina o láminas siguientes, así como la extracción parcial de las mismas.

Por otro lado, debido al reducido espesor de las láminas u hojas de aluminio, puede producirse accidentalmente la separación de la lámina o láminas superiores del paquete.

El objeto de la presente invención es conseguir un dispensador que evite los anteriores inconvenientes, asegurando el mantenimiento del paquete de hojas o láminas de aluminio, sin peligro de separación accidental de cualquiera de ellas. Ade

más, el dispensador de la invención facilita la extracción individual de las láminas, sin peligro de deterioro del resto de las láminas que componen el paquete.

De acuerdo con la invención, cada una de las paredes perpendiculares al lateral abierto de la bandeja presenta al menos una ranura vertical, estando esta ranura, en las dos paredes opuestas, enfrentadas entre sí para recibir un rodillo transversal. Este rodillo está destinado a apoyar sobre el conjunto de hojas o láminas dispuestas sobre la bandeja. El rodillo dispone en sus extremos de un ensanchamiento destinado a quedar situado por fuera de las paredes y servir como tope para impedir su deslizamiento axial.

Cada una de las paredes laterales perpendiculares al lateral abierto puede disponer de dos ranuras verticales, enfrentadas en ambas paredes, para recibir dos rodillos transversales.

Estos rodillos, por un lado, impiden la separación accidental de las hojas superiores del paquete. Por otro lado, al tratar de extraer la hoja o lámina superior, el rodillo gira, facilitando su extracción sin alterar la posición de las hojas siguientes.

Preferentemente, tanto el fondo como las paredes laterales del dispensador estarán constituidas a base de varillas metálicas. El fondo de la bandeja puede estar formado por dos marcos rectangulares concéntricos, a base de varillas metálicas, y las paredes por U, también a base de rodillos metálicos, dobladas transversalmente en ángulo recto y unidas inferiormente a los marcos a través del tramo extremo. Cada una de las ranuras verticales de las paredes perpendiculares al lateral abierto estará definida por la separación entre dos U consecutivas.

La constitución y características del dispensador de la invención, se comprenderán mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un dispensador construido de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una vista frontal del dispensador.

Como puede verse en los dibujos, el dispensador adopta forma de bandeja de planta rectangular, cuyo fondo está constituido por dos marcos rectangulares referenciados con los números 1 y 2, concéntricos entre sí y formados mediante una varilla metálica. Cada una de las paredes longitudinales de la bandeja está constituida por dos parejas de U invertidas 3, constituidas también a base de varillas metálicas y dobladas en sentido transversal en ángulo recto, definiendo dos tramos, de los cuales el extremo se une inferiormente a los marcos 1 y 2, mientras que el adyacente al alma arqueada de las U sobresale verticalmente por encima de la superficie definida por los marcos 1 y 2.

Las parejas de U 3 van dispuestas en posición enfrentada en las dos paredes longitudinales. Las dos U de cada pareja quedan próximas entre sí, definiendo una ranura vertical intermedia 4 que está destinada a recibir un rodillo transversal 5.

Una de las paredes menores de la bandeja está definida también por dos U 6, a base de varillas metálicas, configuradas y dispuestas en forma aproximadamente igual a las U 3.

Con la constitución descrita, sobre el fondo de la bandeja, definido por los marcos 1 y 2, se dispone un bloque o conjunto de hojas, por ejemplo de aluminio. Sobre el bloque de ho

jas se sitúan los rodillos 5, que impiden la separación accidental de la hoja u hojas superiores. Al extraer la lámina superior, los rodillos 5 giran sobre el bloque de hojas, facilitando así su extracción individual.

5

Como puede verse en los dibujos, los rodillos 5 están dotados en sus extremos de unos ensanchamientos 7 que quedan situados por fuera de las varillas de las parejas de U 3, sirviendo como topes para impedir su deslizamiento axial.

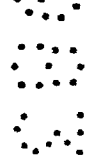
10

La extracción de las hojas, como puede comprenderse, se lleva a cabo por la pared menor abierta.

Los ensanchamientos extremos 7 de las varillas 5 pueden consistir en arandelas fijadas por cualquier sistema conocido a dichas varillas.

15

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Dispensador para materiales laminares, del tipo configurados en forma de bandeja de planta rectangular, dotada de fondo y tres paredes laterales, definiendo el lateral carente de pared la zona de extracción de las hojas o láminas, caracterizado porque cada una de las paredes perpendiculares al lateral abierto presenta al menos una ranura vertical, enfrentadas en ambas paredes, para recibir un rodillo transversal, que apoya sobre el conjunto de hojas o láminas dispuestas sobre la bandeja, disponiendo el citado rodillo en sus extremos de ensanchamientos que quedan situados por fuera de las paredes y sirven como topes para impedir su deslizamiento axial.

2.- Dispensador según la reivindicación 1, caracterizado porque cada una de las paredes laterales perpendiculares al lateral abierto, presenta dos ranuras verticales, enfrentadas en ambas paredes, para recibir dos rodillos transversales.

3.- Dispensador según la reivindicación 1, caracterizado porque el fondo de la bandeja está constituido por dos marcos rectangulares concéntricos, a base de varillas metálicas, y las paredes están definidas por U, también a base de varillas metálicas, dobladas transversalmente en ángulo recto y unidas inferiormente a los marcos a través del tramo extremo.

4.- Dispensador según la reivindicación 3, caracterizado porque cada una de las paredes perpendiculares al lateral abierto está definida por dos parejas de U, enfrentadas en ambas paredes, estando las dos U de cada pareja ligeramente separadas entre sí para definir las ranuras verticales destinadas a recibir los rodillos.

5.- Dispensador para materiales laminares, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e

ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máqui  
na por una sola cara.

Madrid, 24 FEB. 1983

INDUSTRIA NAVARRA DEL ALUMINIO, S.A.

EMERSON  
E. P. Financ. A. Hernández  
*A. Hernández*

10  
10  
10  
10  
10  
10

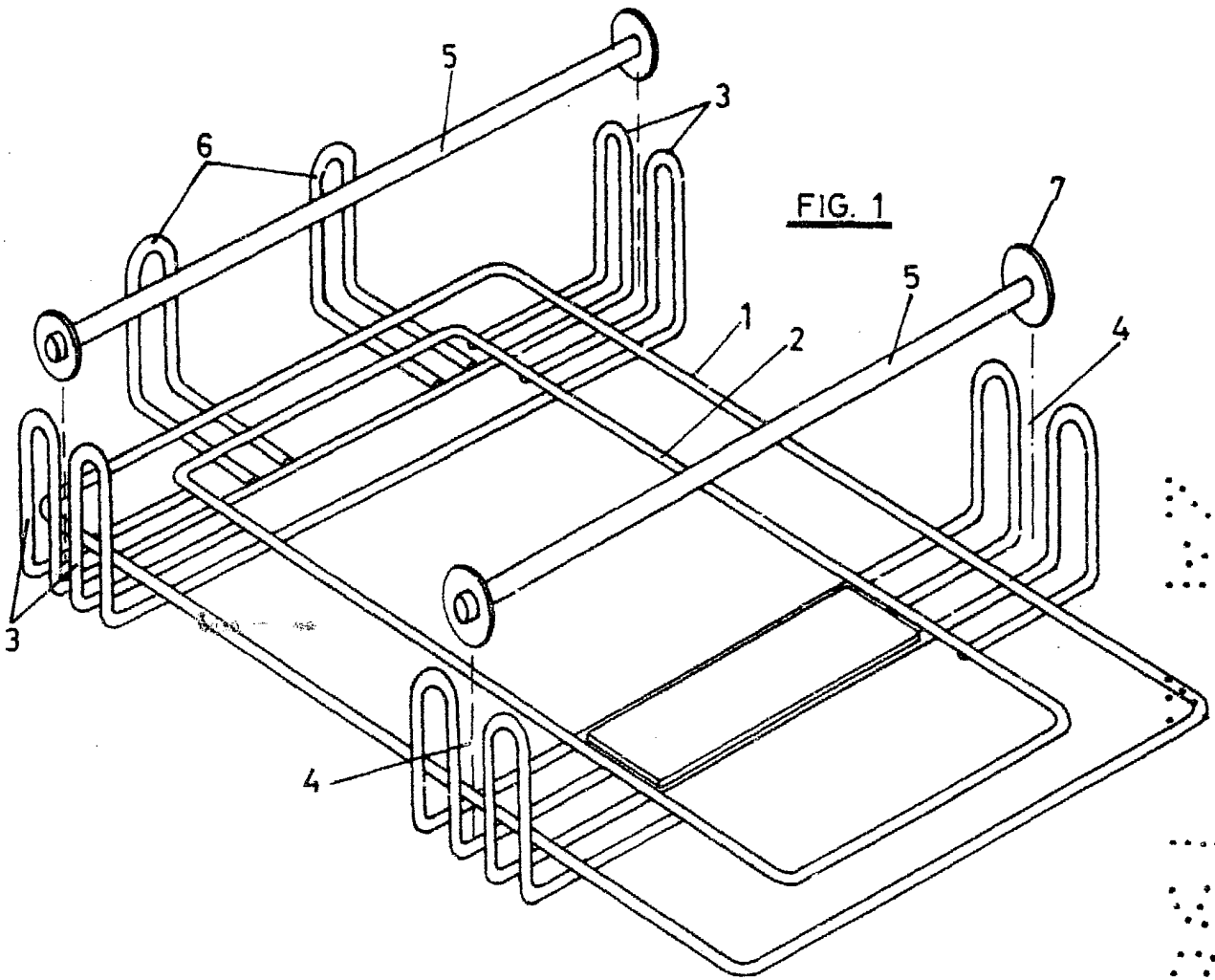


FIG. 1

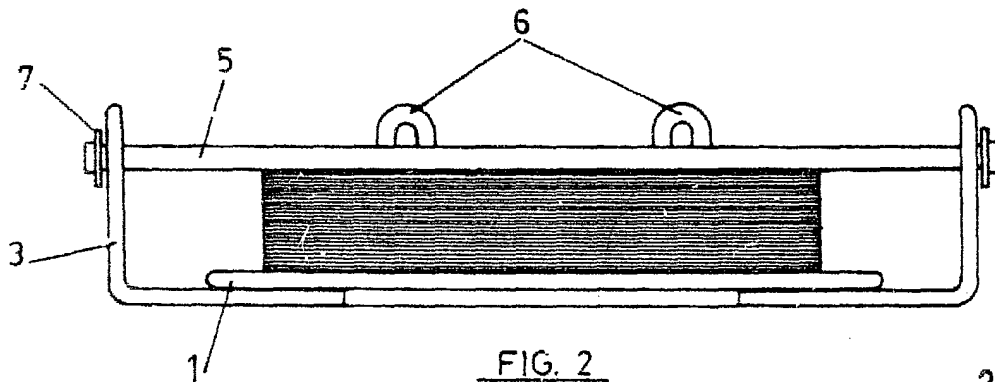


FIG. 2

24 FEB. 1983

Madrid

*Hernandez*  
IGNACIO GONZALEZ-ACEBO

Ing. en. Titular de la Universidad Complutense

ESCALA VARIABLE.